

Fecha: 30-04-2026
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Noticia general
 Título: Recorte: Critican impacto en programas, pero Gobierno descarta efecto en beneficios sociales

Pág.: 5
 Cm2: 532,2

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Tensión por reducción de más de \$32 mil millones en el Ministerio de Desarrollo Social

Recorte: Critican impacto en programas, pero Gobierno descarta efecto en beneficios sociales

Medida se realiza en medio de reajustes en distintas carteras. Ejecutivo enfatiza que se trata de ser más eficiente, mientras que oposición citará a ministra Wulf a la Cámara Baja.

JUDITH HERRERA C.
 y JUAN PABLO PALACIOS

En el marco de la estrechez fiscal y los recortes que deberán asumir los ministerios, el viernes se firmó el decreto para rebajar en \$32.721 millones el presupuesto de Desarrollo Social y Familia.

Así, el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (ex-Sename) registró la mayor baja: \$12.748 millones. La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi) disminuyó en \$7.634 millones. Y también hubo recortes en el Instituto Nacional de la Juventud (Injuv), con \$3.859 millones, y en la Subsecretaría de la Niñez, con \$3.359 millones.

A estos ajustes se sumaron el Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis), con \$1.135 millones menos, y el Servicio Nacional del Adulto Mayor, con una baja de \$318 millones.

La medida también alcanza iniciativas como el Programa de Apoyo al Recién Nacido, que incluye la entrega de ajueres, que se redujo en \$1.850 millones.

Eso sí, el subsecretario de la Niñez, Marcelo Sánchez, planteó que "esto no va a afectar beneficios directos" y que, por ejemplo, en el caso de los ajueres, "tenemos stock más que suficiente, dada la baja de natalidad. Y en el caso de los diagnósticos clínicos, ellos nunca han superado el 65% de ejecución anual. Por lo tanto, esto es un ajuste al presupuesto según la demanda. En consecuencia, ningún niño va a dejar de recibir estos beneficios".

Asimismo, la vocera de Gobierno, Mara Sedini, afirmó que "lo que queremos hacer es que cada uno de esos programas sea más eficiente para que el bene-

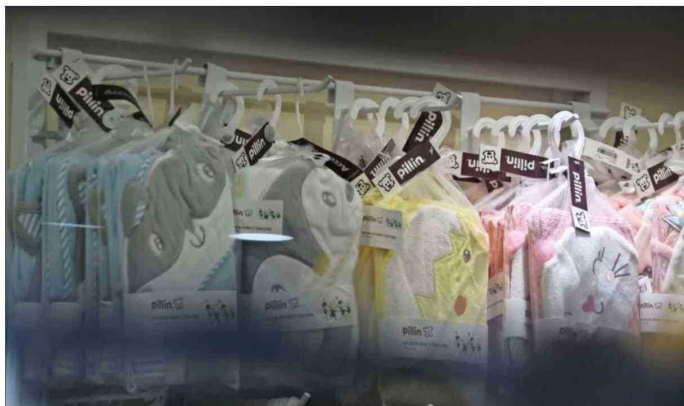
“Lo que queremos hacer es que cada uno de esos programas sea más eficiente para que el beneficio llegue a cada una de las personas (...). No se cortan los beneficios sociales”.

MARA SEDINI
 MINISTRA VOCERA DE GOBIERNO

ficio llegue a cada una de las personas a las que se les prometió. Voy a insistir, no se cortan los beneficios sociales (...). El beneficio social no se toca, se mejora el sistema", dijo.

Citarán a ministra a Cámara de Diputados

Con todo, desde la oposición insistieron en las críticas por el efecto que tendría en los programas sociales. El senador Iván Flores (DC) sostuvo que "rebajarle \$7 millones al Fondo de Tie-



POLÉMICA.— Uno de los puntos que generaron más críticas tras la rebaja a Desarrollo Social es el recorte en el Programa de Apoyo al Recién Nacido, que incluye la entrega de ajueres a las familias.

rras y Aguas de las comunidades indígenas es un golpe brutal. Quitarle el 35% del presupuesto al Injuv es un golpe brutal; o rebajar \$1.700 millones a Senadis, al 20% de la población chilena que tiene una discapacidad, o al fondo de Senama".

"No me vengan con historias de que esto es un problema de comunicaciones. Lo están haciendo, están desmantelando el sistema de protección social en Chile", añadió.

El diputado César Valenzue-

la (PS) añadió que "dijeron que no tocarían programas sociales y, sin embargo, hoy nos enteramos de que se van a reducir los recursos destinados a los niños".

Apuntó que "el Gobierno va a recortar recursos a las instituciones que se encargan de proteger a los niños. Es por esto que voy a solicitar a la comisión de Familia que se cite urgentemente a la ministra (María Jesús Wulf) para que informe detalles de esta medida".

Importancia de la puesta en práctica

A juicio de Marcela Vera, economista y docente de la U. de Santiago, la reducción "es preocupante, porque no se trata de una cartera cualquiera: es el ministerio encargado de articular políticas orientadas a infancia, adolescencia, juventud, discapacidad, personas mayores, pueblos indígenas y familias en situación de vulnerabilidad".

Plantea que "la pregunta cla-

“No me vengan con historias de que esto es un problema de comunicaciones. Lo están haciendo, están desmantelando el sistema de protección social en Chile”.

IVÁN FLORES
 SENADOR DC

ve es cómo se operacionalizará el ajuste. En el papel puede decirse que no se recortan beneficios, pero en la práctica los efectos pueden aparecer en tiempos de entrega, disponibilidad territorial, reposición de stock, continuidad de equipos, capacidad de respuesta regional o reducción de apoyos complementarios".

En tanto, para el director del Centro de Políticas Públicas de la U. del Desarrollo, Gonzalo Müller, "en este tipo de medidas se debe ser muy cuidadoso respecto de la información y cómo se entrega".

Enfatiza que lo que se está buscando "son mejoras para hacer el gasto más eficiente. Esto, producto de que como son programas que se mantienen en el tiempo, muchas veces no se adecúan a los cambios y hay presupuestos que, incluso, han pasado años sin ejecutarse".

Otra controversia por el oficio de Hacienda sobre rebajas de programas: Quiroz dice que "no se va a tocar ningún beneficio" de la Pensión Garantizada Universal

En los anexos del oficio del Ministerio de Hacienda para el diseño de la Ley de Presupuestos 2027, se recomendó a la cartera de Trabajo una rebaja presupuestaria en la Pensión Garantizada Universal (PGU) y en una serie de otras pensiones, bonos y subsidios.

Al igual como sucedió con el programa de alimentación de la Junaeb, la recomendación de recortar la PGU desató duras críticas por parte de la oposición. En ese sector se recuerda que el Presidente José Antonio Kast durante la campaña electoral de 2025

afirmó: "Nosotros no vamos a recortar ningún beneficio social que hoy día exista".

El exministro de Hacienda Mario Marcel cuestionó el contenido del oficio en esta dirección. "Si hay una ley que dice que hay un conjunto de personas que tienen derecho a la PGU, que la PGU tiene un valor determinado, entonces no se entiende cómo eso se podría reducir en un 15%, como se señala en la instrucción", expresó.

Ante el revuelo generado, ayer el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, salió a aclarar el alcance de la sugerencia que

viene en el oficio enviado por su cartera.

"Quiero decir con todas sus letras, y esto no solo para la PGU, sino para todo tipo de programas, aquí no se va a tocar ningún beneficio social de la población. Ninguno, en absoluto", dijo.

Quiroz explicó que las sugerencias apuntaban a mejorar el uso de los recursos públicos, señalando que "lo único que estamos haciendo, en todos los casos, es buscar eficiencia y también prevenir lo que ustedes ya conocen como el fraude social o el mal gasto".

El ministro luego enfatizó que cualquier

revisión no afectará a quienes reciben el beneficio previsional conforme a la normativa vigente. "Quiero volver a decir que las personas que tienen el beneficio de la PGU obtenido como corresponde a ley no se les va a afectar en absoluto", concluyó.

El titular del Trabajo, Tomás Rau, también desestimó que se vaya a recortar el beneficio de la PGU. Pero precisó que "si encontramos, por ejemplo, que hay un grupo de beneficiarios que no cumplen los requisitos, a esas personas tú sí le puedes interrumpir el beneficio".